

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Decimonovena sesión**  
**Ginebra, 15 a 19 de mayo de 2017**

### **POSIBLES MEJORAS EN LA PÁGINA WEB DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMPI**

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En el presente documento se aborda la petición formulada por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en la que este pide a la Secretaría que “refleje las posibles mejoras de la sección del sitio web de la OMPI dedicada a la comunicación de sus actividades de asistencia técnica y que informe de ello”. Dicha petición se presentó en el contexto de la decisión del Comité respecto del examen independiente sobre la asistencia técnica que presta la OMPI, que figura en el párrafo 6 del Apéndice I del Resumen de la Presidencia de la 17ª sesión del CDIP.
2. El sitio web actual de la OMPI fue desarrollado en 2013 con el fin de dar respuesta a la nueva política estratégica y a las instrucciones operativas introducidas en la Organización. La información que figura en el nuevo sitio web está estructurada en cinco encabezados principales, a saber, “Servicios de P.I.”, “Política”, “Cooperación”, “Referencias”, “Sobre la P.I.” y “La OMPI”.
3. Esta estructura, que fue desarrollada con la ayuda de algunos de los mejores expertos en la materia a escala mundial, satisface las necesidades de información de los perfiles de usuarios definidos con arreglo a los requisitos de los Estados miembros, las partes interesadas públicas y privadas, la comunidad académica, los profesionales de la P.I., los organismos de desarrollo, los donantes potenciales, la sociedad civil y el público en general. Estos perfiles representaban a: 1. Los clientes existentes; 2. Los clientes potenciales; 3. Las personas que trabajan en el ámbito de políticas y en aspectos operativos; y 4. Las personas que buscan información. El sitio web también fue diseñado para responder (adaptarse automáticamente) a distintos dispositivos y navegadores.
4. El objetivo de esta estructura es facilitar la navegación y la accesibilidad en lugar de reproducir la estructura organizativa de la OMPI. La información está disponible en función del

contexto, lo que en algunos casos significa que se puede tener acceso a las mismas páginas web desde diferentes secciones.

5. En esta estructura, la mayor parte de la información relacionada con lo que puede considerarse asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades se encuentra bajo el encabezado "Cooperación", que incluye los apartados "Desarrollo", "Iniciativas de cooperación de alcance mundial" y "Cooperación con". A continuación se describe brevemente la información disponible en este encabezado:

#### Cooperación => Desarrollo

- i) Agenda para el Desarrollo: proporciona información sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda, incluidas las relativas a la categoría A, que trata de la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades.
- ii) Apoyo de las actividades de las oficinas de P.I.: proporciona una descripción y una lista detallada de las "soluciones informáticas para las oficinas de P.I." disponibles. En esta sección también se describen la "metodología y gestión de los proyectos" y se ponen de relieve los principios que rigen la asistencia que presta la OMPI en este campo.
- iii) Fortalecimiento de capacidades: incluye actividades que son inherentes a la asistencia técnica, como la formación en aspectos jurídicos, técnicos y prácticos de la P.I., así como una lista de los programas de la Academia de la OMPI.
- iv) Asesoramiento jurídico y en materia de políticas: pone de relieve el asesoramiento que ofrece la OMPI sobre la elaboración de leyes y la observancia de la P.I.
- v) Estrategias de P.I.: proporciona información sobre la asistencia que presta la OMPI para el desarrollo de estrategias nacionales de P.I., así como sobre la metodología utilizada.

#### Cooperación = > Iniciativas de cooperación de alcance mundial

- i) Infraestructura de P.I.: proporciona acceso a distintas bases de datos que facilitan la asistencia técnica, así como servicios de fortalecimiento de capacidades, entre ellos, sistemas operativos para las oficinas de P.I.
- ii) Fomentar el respeto por la P.I.: describe la labor de la OMPI encaminada a mejorar el conocimiento y el respeto por la P.I., en particular, las actividades de "sensibilización".
- iii) Plataformas de múltiples interesados: incluye enlaces a las tres plataformas WIPO GREEN, WIPO Re:Search y Consorcio de Libros Accesibles (ABC).

#### Cooperación => Cooperación con

- i) Países y regiones: ofrece una descripción general de la cooperación de la OMPI "con cada país así como con grupos de países y con regiones". También proporciona los enlaces a las páginas web de las oficinas regionales en la sede para África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y Países Árabes, así como de la División de Países Menos Adelantados, el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados, y de la Cooperación Sur-Sur de la OMPI.

6. Como se ha indicado anteriormente, la mayor parte de la información que puede ser de interés para las personas y entidades que buscan información relacionada con la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades está disponible bajo el encabezado "Cooperación".

Sin embargo, puesto que existen otros programas y sectores que también ofrecen asistencia a los Estados miembros, la información de ese encabezado por sí sola no proporciona un panorama completo. A continuación se indica la información que podría ser de interés a las partes interesadas en la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades:

Política => La P.I. y otros temas en materia de políticas

i) Varias secciones de este subapartado contienen información que podría corresponder a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades, como los seminarios y talleres organizados en el contexto, por ejemplo, de los "conocimientos tradicionales", la "economía" y la "política de competencia". En las secciones "Salud mundial" y "Cambio climático", se facilita acceso a las plataformas WIPO GREEN y WIPO Re:Search. La sección "Políticas de P.I. para las universidades y las instituciones de investigación" incluye información sobre actividades de "sensibilización", "fortalecimiento de capacidades" y una "base de datos de políticas de P.I."

Referencias => varios apartados

i) Este encabezado incluye distintas bases de datos, tales como "PATENTSCOPE", que proporciona acceso a los documentos de patentes de las oficinas de patentes nacionales y regionales que participan en el proyecto, la "Base Mundial de Datos sobre Marcas", la "Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos" y "WIPO Lex", una base de datos de leyes y tratados nacionales en materia de P.I. La información que figura en la sección "Normas (Manual de la OMPI)" ayuda a las oficinas de P.I. a trabajar de manera más eficiente y armoniosa y simplifica la cooperación internacional. El portal "WIPO Pearl" que aparece en "Terminología" es otra herramienta que facilita la asistencia técnica alentando el "uso coherente y riguroso de términos en distintos idiomas".

Sobre la P.I. => Propiedad intelectual

i) Las secciones de este apartado incluyen información general sobre derecho de autor, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas.

Sobre la P.I. => Formación

i) En las secciones de este apartado se ofrece información sobre la Academia de la OMPI y sobre talleres y seminarios.

Sobre la P.I. => Fomento de la sensibilización

i) Las secciones de este apartado proporcionan información sobre el Día Mundial de la P.I., la Revista de la OMPI, los premios de la OMPI, las campañas de divulgación y las mujeres y la P.I.

7. Con arreglo al análisis anterior, puede concluirse que las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades están repartidas bajo distintos rubros del sitio web de la Organización y disponibles desde distintos puntos de acceso. En este sentido, se pueden extraer las conclusiones siguientes:

a) Como la información relativa a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades está repartida en diferentes secciones, es posible que para algunos usuarios resulte difícil navegar por ellas y tener una visión integral de la labor que lleva a cabo la OMPI.

b) Si bien en algunas secciones resalta especialmente la labor relativa a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades, esta es menos visible en otras secciones. En

algunos casos, la labor en materia de asistencia técnica no se presenta en un apartado separado o bajo un epígrafe distinto.

c) Los proyectos de la Agenda para el Desarrollo relativos a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades están integrados en el contenido de la página web de la Agenda para el Desarrollo o en otras secciones del sitio web de la OMPI. Por consiguiente, es posible que los usuarios no lleguen a distinguir la información sobre los proyectos de la Agenda para el Desarrollo relativos a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de la información sobre otros proyectos de la Agenda.

8. En vista de lo anterior, la Secretaría formula las propuestas siguientes:

a) Como cuestión de principio, las medidas adoptadas para mejorar la accesibilidad de la información relativa a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades no deberían modificar sustancialmente el buen funcionamiento actual del sitio web de la OMPI.

b) Debería conservarse la naturaleza temática de la estructura web, que se aleja de la simple reproducción de la estructura organizativa de la OMPI. Entre otras cosas, ello permitiría mantener la funcionalidad del actual sistema de actualización de las distintas páginas web.

c) Debería crearse una nueva sección denominada "Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades" bajo el apartado "Desarrollo" del encabezado principal "Cooperación", que integre todas las actividades de asistencia técnica de la OMPI. Para ello, deberían facilitarse los enlaces a las secciones pertinentes del sitio web de la Organización, en lugar de duplicar la información.

d) Esta sección debería agrupar las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en ocho categorías, que contendrían la información que ya figura en las secciones actuales. Las categorías siguientes tienen carácter ilustrativo y pueden ser modificadas por la Secretaría en una etapa posterior.

- i) Agenda para el Desarrollo;
- ii) Formación en materia de P.I.;
- iii) Asesoramiento jurídico y en materia de políticas;
- iv) Apoyo a las oficinas de P.I.;
- v) Estrategias de P.I.;
- vi) Plataformas y bases de datos;
- vii) Seminarios y talleres; y
- viii) Sensibilización.

9. Al concentrar toda la información pertinente sobre las actividades de la OMPI en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, los usuarios podrán acceder de manera más fácil y rápida a la información relevante del sitio web. Los Estados miembros, las partes interesadas públicas y privadas, la comunidad académica, los profesionales de la P.I., los organismos de desarrollo, los donantes potenciales, la sociedad civil y el público en general dispondrán de un espacio centralizado para acceder a la información sobre la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que brinda la OMPI.

10. *Se invita al CDIP a examinar el contenido del presente documento.*

[Fin del documento]